



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410012205000202192155-01
RADICADO INTERNO:	92155
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO DE TRABAJADORES INDIGNADOS DE COMFAMILAR HUILA "SINTRAINDIGCOMF"
RECURRENTE:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"
OPOSITOR:	17/08/2022
FECHA SENTENCIA:	SL3620-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	Devolver el laudo arbitral para resolver de fondo...No anular las demás disposiciones atacadas en el laudo... sin costas-Salva voto parcial Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez.
DECISIÓN:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/10/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **26 de octubre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **17 de agosto de 2022.**

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A.', written over a horizontal line.